



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20690 y 184/20857

25/08/2020

50429 y 50634

**AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías en las preguntas de referencia, se remarca que el Gobierno es consciente de la importancia de las exportaciones de aceite de oliva a Estados Unidos (EEUU).

Así, desde que EEUU anunció su intención de imponer aranceles adicionales, el Gobierno de España viene realizando gestiones al más alto nivel para trasladar nuestro interés por alcanzar una solución negociada al conflicto que evite la imposición de nuevos aranceles e instar a la retirada de los que ya se aplican.

El Ejecutivo español ha reiterado en numerosas ocasiones su oposición frontal a la imposición de aranceles como consecuencia de este conflicto y siempre ha defendido la búsqueda de una solución negociada. Así, se ha trasladado a la Administración norteamericana en los numerosos contactos mantenidos.

Tras la modificación del contrato y los términos de las ayudas al lanzamiento del A 350, el Gobierno considera que, la Unión Europea (UE) y los Estados miembros del Consorcio (España, Francia y Alemania) cumplen plenamente con las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y con las exigencias del panel en el caso Airbus y considera que Estados Unidos debería retirar las medidas de represalia.

El acuerdo recientemente alcanzado entre la Unión Europea y EEUU, que incluye un paquete de reducciones arancelarias, supondrá la primera reducción en 20 años de aranceles al comercio bilateral entre EEUU y la Unión Europea.



El hecho de que no se haya producido un aumento de la lista de productos españoles, especialmente agroalimentarios, sometidos a los recargos arancelarios por las subvenciones a Airbus en la última revisión es una señal positiva en esta línea.

Para la defensa de los intereses en el sector agrario, España ha trasladado a la Comisión Europea la necesidad de apoyar a los sectores afectados, con medidas como:

- Activar el mecanismo de ayuda para el almacenamiento privado de aceite de oliva.
- Movilizar los recursos financieros comunitarios en el marco de la gestión de crisis para el sector agrario, con el fin de mitigar los riesgos que puedan tener los aranceles sobre el sector productor.
- Activar medidas de promoción de la Política Agrícola Común (PAC) en terceros países para los productos afectados.

Por otra parte, desde el punto de vista comercial, el Gobierno está reforzando los programas e instrumentos ya consolidados para los productos agroalimentarios españoles, a través de ICEX España exportación e inversiones:

- Tramitación de nuevos protocolos para eliminar obstáculos a la exportación de productos agroalimentarios tanto a EEUU como a otros mercados de gran potencial (Canadá, Corea, Japón, etc.).
- Refuerzo de marca país, con diferenciación de productos y posicionamiento en nuevos canales de distribución.
- Programa de promoción de productos ecológicos.
- Programa de selección de empresas y productos que pueden acceder a canales de alto valor añadido.
- Programa de promoción de alimentos en la que participan personalidades de prestigio como prescriptores.

En este contexto, la Comisión Europea anima a los operadores afectados a hacer uso de la política de promoción de la Unión Europea (convocatorias de propuestas publicadas el 14 de enero de 2020, con un presupuesto de 200 millones de euros en 2020), que podría ayudarles a mitigar el impacto negativo de los aranceles estadounidenses.



Así, el Gobierno defiende los intereses comerciales del sector olivarero, de clara orientación exportadora, con terceros países. Por ello, y dada la situación actual, trabaja con máximo interés en abrir nuevos mercados, postura que se traslada a la Comisión Europea en las negociaciones con terceros países, en el marco de la Política Comercial Común.

Madrid, 30 de septiembre de 2020